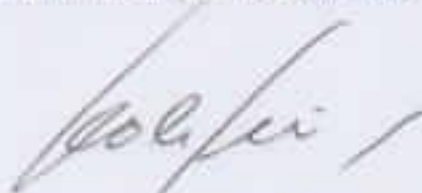


ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INASA INDUSTRIAL ACEITERA S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2017. En Guayaquil, a las doce horas treinta minutos del día 30 de marzo del 2017 en las oficinas de la compañía ubicada en el tercer piso del edificio "El Contemporáneo" localizado en Tulcán 903 y Avenida 9 de Octubre, se reunieron los accionistas de **INASA INDUSTRIAL ACEITERA S.A.**, a saber: **NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL S.A.**, propietaria de 37.600 acciones ordinarias nominativas con un valor de USD 0,20 c/u, representada por su Presidente, el señor Roberto Aguirre Román; **SIDCAB S.A.**, propietaria de 11.970 acciones ordinarias nominativas con un valor de USD 0,20 c/u, representada por su Gerente General señor Alberto Federico Maspons Burbano, Abogado Alfredo Gagliardo Bosano por sus propios derechos propietario de 21.000 acciones ordinarias nominativas con un valor de USD 0,20 c/u. Concurrieron el señor Ab. Alfredo Gagliardo Bosano en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la compañía y Secretario de esta sesión y el Señor Ingeniero Leonardo José León Orellana, en su calidad de Comisario principal de la Compañía. Elaborada la lista de asistentes y comprobada la presencia de los representantes legales y apoderados de las compañías accionistas que representan el 84,25% del capital pagado, que es de dieciséis mil ochocientos dólares, los asistentes constituyen ampliamente el quórum legalmente requerido para la instalación de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo prescrito en el Artículo Nº 237 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, por lo antes indicado todos los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Inasa Industrial Aceitera S.A. Los asistentes nombran como Presidente Ad-Hoc de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas al señor Roberto Aguirre Román, quien solicitó al Secretario leer el orden del día previamente a la instalación de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Inasa Industrial Aceitera S.A. El Secretario de esta Junta General Ordinaria de Accionistas manifestó que todos los accionistas tuvieron oportunamente conocimiento de los informes del Vicepresidente Ejecutivo, del Comisario y de la Auditoría Externa, así como de las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía y que la Convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas cumplió con todo lo prescrito en la Ley de Compañías y el REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES, según Resolución Nº. SCV-DNCDN-14-014 de la Superintendencia de Compañías y Valores del 13 de octubre del 2014, publicada en el Registro Oficial Nº. 371 del 10 de noviembre del 2014. Todos los asistentes a la presente Junta confirmaron la aseveración hecha por el Secretario de esta Junta. Se procedió a la lectura del Orden del día de acuerdo a lo solicitado por el Presidente Ad-Hoc de la presente Junta. Orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe del Vicepresidente Ejecutivo, respecto a los negocios y actividades de la Compañía en el Ejercicio Económico del 2016. 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, respecto de los negocios y actividades de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del 2016. 3) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del 2016. 4) Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el Ejercicio Económico del 2016. 5) Resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico del 2016. 6) Nombrar a Directores Principales y Suplentes de la Compañía. 7) Nombrar a los Comisarios y fijar sus remuneraciones. 8) Seleccionar la firma de los Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2017. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Roberto Aguirre Román y como Secretario el Vicepresidente Ejecutivo de la compañía el señor Ab. Alfredo Gagliardo Bosano y en consecuencia la presente Junta General Ordinaria de Accionistas se haya legalmente constituida y puede adoptar acuerdos válidos. El Presidente Ad-Hoc declaró instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas y dispuso que se entrara a conocer los puntos UNO, DOS, TRES y CUATRO del orden del día por estar relacionados entre ellos. Toma la palabra el Ab. Alfredo Gagliardo Bosano e informa a los presentes que habían estado a disposición de los accionistas los informes del Vicepresidente Ejecutivo y del Comisario principal, así como las Cuentas y los Balances, incluyendo la cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis (2016), que arroja una Utilidad de USD 342,372.82 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS 82/100 DOLARES), así como también el informe sobre el examen de los Estados financieros auditados por PKF & CO. CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2016, todo lo cual se pone a consideración de la sala al tiempo que dio

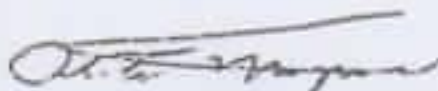
lectura a los informes referidos y proporcionó a los presentes toda información que le fue solicitada. Luego de analizar los documentos antes mencionados y luego de deliberar al respecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de los miembros con derecho al voto adoptó la siguiente resolución: **RESOLUCION PRIMERA:** Aprobar los informes del Vicepresidente Ejecutivo y del Comisario Principal de la compañía, las cuentas, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año dos mil dieciséis (2016) que arroja una utilidad de USD.342.372.82 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS 82/100 DOLARES). Se resolvió así mismo aprobar el informe de los Auditores Externos PKF & CO. CIA. LTDA. A continuación el Presidente Ad-Hoc de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas Señor Roberto Aguirre Román, dispuso se entrara a conocer el Quinto punto del Orden del día a lo cual el Ab. Alfredo Gagliardo Bosano manifestó que era necesario resolver sobre la disposición de las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico correspondiente al año 2016. Luego de deliberar al respecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad adoptó la siguiente resolución: **RESOLUCION SEGUNDA:** Que se distribuyan las utilidades del Ejercicio Económico del año 2016 que fueron USD.342.372.82 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS 82/100 DOLARES) de la siguiente manera: 15 % Participación de trabajadores USD.51.355.92 (CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 92/100 DOLARES), impuesto a la Renta USD.84.285.70 (OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO 70/100 DOLARES), 10% Reserva Legal USD.20.673.12 (VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES 12/100 DOLARES), Reserva Facultativa USD.186.058.08 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y OCHO 08/100 DOLARES). El Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas señor Roberto Aguirre Román, dispuso se entrara a conocer el Sexto punto del Orden del día, al efecto del cual indicó que es necesario nombrar a los Directores principales y suplentes de la compañía para un nuevo periodo estatutario de dos años. **RESOLUCION TERCERA:** La presente Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió por unanimidad que el Directorio continúe conformado por tres Directores Principales y sus respectivos Suplentes, fueron nombrados por un periodo de dos años los siguientes Directores: Primer Director Principal el señor Alberto Maspons Burbano, Segundo Director Principal al señor Eduardo Aguirre Román, Tercer Director Principal Ing. Alfredo Gagliardo Heinert, Director Suplente del Primer Director Principal al señor Jaime Faggioni Alzen; Director Suplente del Segundo Director Principal al señor Julio Aguirre Román; Director Suplente del Tercer Director Principal al señor Ab. Francisco Silva Martínez, luego el Presidente de esta sesión señor Roberto Aguirre Román, indicó resolver sobre el Séptimo punto del Orden del día, manifestando que es necesario nombrar a los Comisarios de la compañía y determinar sus retribuciones para un nuevo periodo estatutario; luego de deliberar sobre la posición hecha por el Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas, esta adoptó por unanimidad de los miembros con derecho al voto la siguiente resolución: **RESOLUCION CUARTA:** Resolvió designar al señor Ing. Com. Leonardo León Orellana para el cargo de Comisario Principal de la misma y al señor Wilson Guerrero Viera, Contador Federado, para el cargo de Comisario Suplente para un nuevo periodo estatutario de un año y determinar una retribución anual de USD.350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES) a cada uno. El Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas, dispuso que se entrara a conocer el Octavo punto del Orden del día manifestando que era necesario seleccionar a la firma de Auditores Externos de la compañía Inasa Industrial Aceitera S.A. que deberá contratarse para los servicios de auditoría externa para el ejercicio 2017, recomendando se designe a la compañía PKF & CO. CIA. LTDA., luego de deliberar al respecto los asistentes a la presente junta, resolvieron: **RESOLUCIÓN QUINTA:** La presente Junta General de Accionistas, resolvió por unanimidad seleccionar a la compañía de Auditores Externos PKF & CO. CIA. LTDA., para que realice los servicios de auditoría externa a Inasa Industrial Aceitera S.A. por el Ejercicio Económico correspondiente al año 2017, aceptando el honorario propuesto por ellos de USD.3.800.00 más el impuesto al valor agregado. No existiendo ningún otro punto que tratar, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, determinó que el expediente de la presente sesión se forme con los siguientes documentos: UNO) la lista de asistentes formada de conformidad con la Ley y las notas de nombramientos de las compañías representadas, DOS) los informes del Vicepresidente Ejecutivo y del Comisario Principal, El Balance General, El Estado de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis (2016), así como

PA

también el informe de los auditores externos PKF & CO. CIA. LTDA., TRES) la copia del Acta de la presente sesión, del modo exigido por la Ley. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta, la misma que reinstalada la sesión fue leída por Secretaría y sometida a consideración de la sala, recibiendo de ésta su aprobación unánime por todos los asistentes, tras lo cual siendo, las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta de marzo del dos mil diecisiete y luego de consultar a la sala, el Presidente Ad-Hoc declaró terminada la sesión.



SR. ROBERTO AGUIRRE ROMÁN
p. NEGOCIOS INDUSTRIALES
REAL N.I.R.S.A. S.A.



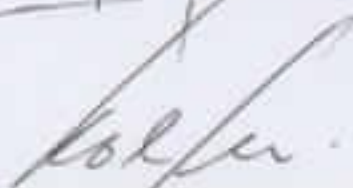
SR. ALBERTO MASPONS BURBANO
p. SIDCAB S.A.



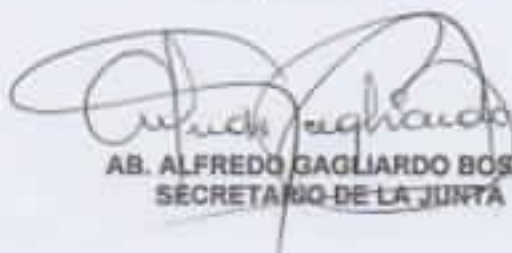
AB. ALFREDO GAGLIARDO BOSANO



ING. LEONARDO LEÓN ORELLANA
COMISARIO PRINCIPAL



SR. ROBERTO AGUIRRE ROMÁN
PRESIDENTE DE LA JUNTA



AB. ALFREDO GAGLIARDO BOSANO
SECRETARIO DE LA JUNTA